

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 289 Martes 2 de diciembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 71344

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44690

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de novación con modificación de características de la concesión del aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,90 l/s de agua de un manantial en Tresviso, término municipal de Tresviso (Cantabria), con destino a abastecimiento. (A/39/06461).

El Ayuntamiento de Tresviso ha presentado en este Organismo la solicitud relativa a la novación con modificación de características del mencionado aprovechamiento.

Breve descripción de la solicitud:

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico con fecha 22/01/2010, se otorgó al Ayuntamiento de Tresviso la concesión del aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,90 l/s de agua de un manantial en Tresviso, término municipal de Tresviso (Cantabria), con destino a abastecimiento.

Se solicita la novación de la citada concesión con modificación de características consistente en añadir dos puntos de toma. Se proyecta la unificación del caudal de la captación de la concesión original con el caudal de las dos nuevas captaciones hacia un punto común de tratamiento en el Depósito 1. A partir este depósito se bombea agua ya tratada, al Depósito 2. El abastecimiento a las distintas zonas del núcleo urbano de Tresviso se efectúa desde ambos depósitos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios\_notificaciones/notificaciones

C/ JUAN DE HERRERA 1 - 2º

39002 SANTANDER

TEL: 94 236 6440

Santander, 26 de noviembre de 2025.- El Secretario General P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A250055860-1